



28 mayo Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres



CONTENIDO

PÁGINA

- 2 Editorial
- 3 Día Internacional de Acción para la Salud de las Mujeres.
- 4,5 ¡Salud integral de las mujeres!
- 6 Recuperando conocimientos ancestrales “Un lazo con nuestras abuelas”
- 7 Saberes de las mujeres

CRÉDITOS

Redacción y Revisión:

Brisna Caxaj Alvarez
Alejandrina Cano Romero
Genoveva Marroquín Chávez
Julia Luch Car
Sandra Puac Cosholcá

Diseño y Diagramación

Sucely Puluc
Edwin Otzín

Fotografías:

Archivo UNAMG

El contenido de la publicación es responsabilidad de las autoras, está permitida la reproducción y difusión citando la fuente.

Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas -UNAMG-

UNAMG es una organización de mujeres que se concibe a sí misma como herramienta de lucha, integradas por sujetas sociales diversas que, partiendo del feminismo y el pensamiento político de izquierda, interpreta la realidad de manera integral para transformarla.

3ra. Avenida 2-23 zona 1.
Ciudad de Guatemala.

Teléfonos: (502) 22304851-22306049

EDITORIAL

Reivindicar el 28 de mayo como Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres es importante para poner el ojo en las brechas de género en el acceso a la salud para las mujeres. El derecho a la salud es fundamental para todo ser humano para garantizar un ejercicio pleno de todos los derechos humanos. Guatemala se encuentra entre los países con un sistema de salud pública débil e inequitativo, limitando el acceso a la salud. Según la Organización Panamericana de la Salud, en Centroamérica en promedio el 23.5% del gasto familiar se destina en salud. En 2019, el IDH fue de 0.66 colocando al país en el puesto 127 de 189 países. Así mismo, el IDG para el mismo año fue de 0.479, colocando a Guatemala en el puesto 119 de un total de 162 países.

Como se verá en esta edición, la atención en la salud sexual y reproductiva es poco priorizada en el país, afectando directamente a las mujeres. No contar con un sistema de salud que brinde información y servicios en salud reproductiva no solo afecta la posibilidad de concretar las decisiones de las mujeres sobre planificación familiar, sino afecta también enfermedades derivadas por la falta de atención adecuada.

Los datos sobre mortalidad materno infantil y el embarazo forzado producto de la violación en niñas reflejan esta realidad. En el 2020 el Ministerio de Salud Pública registró 221,506 casos de morbilidad materna, y 636,600 de morbilidad infantil. A pesar de esta grave situación, el gobierno recortó 14.5 millones de quetzales al programa de Prevención de la mortalidad materna y neonatal. Con relación al embarazo forzado en niñas de 10 a 14 años, el Observatorio de Salud Reproductiva (OSAR) registró 2,124 embarazos forzados en 2021. Y permanece una agenda regresiva que busca restringir la formación e información sobre estos derechos. Además de la salud sexual y reproductiva, las mujeres enfrentan otras enfermedades crónicas.

Reconocemos el aporte de las mujeres en el cuidado y atención de la salud, como comadronas, curanderas, enfermeras, doctoras, terapeutas, psicólogas, así como el cuidado en el hogar que recae en las mujeres. Reivindicamos el derecho a la salud integral para las mujeres, que debe ser garantizado por el Estado.



Unión Nacional de
Mujeres Guatemaltecas



@UNAMGT



UNAMG
Guatemala

www.unam.org



28 DE MAYO DÍA INTERNACIONAL DE ACCIÓN PARA LA SALUD DE LAS MUJERES



El 28 de mayo de 1984, mujeres activistas y feministas de América Latina y el Caribe participaron en la I Reunión Regional Mujer y Salud realizada en Colombia. Allí crearon la **Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe RSMLAC**.

En 1987, durante la Conferencia Internacional de la salud de las mujeres realizada en San José, Costa Rica, la RSMLAC propuso establecer el 28 de mayo como el Día Internacional de Acción para la Salud de la Mujer, con el objetivo de denunciar las causas de enfermedad que afectan la salud y vida de las mujeres y niñas en todo el mundo y que muchas veces terminan en la muerte. Esta fecha también tiene como objetivo reafirmar la salud integral como un derecho humano de las mujeres y que debe ser garantizado sin ningún tipo de discriminación o racismo.

Cada 28 de mayo diversas organizaciones y mujeres en lo individual promueven acciones en sus respectivos países y a nivel de región, para demandar el acceso al derecho a la salud integral para las mujeres de forma digna y segura.



COORDINADORA 28 DE MAYO, GUATEMALA

En Guatemala, diversas organizaciones, grupos y colectivos de mujeres y feministas conforman la **Coordinadora 28 de Mayo**, que promueve, posiciona y reivindica los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, adolescentes y niñas de Guatemala mediante cinco áreas de acción: educación integral en sexualidad, mortalidad materna, VIH y mujeres, violencia sexual y muertes por abortos inseguros.





¡SALUD INTEGRAL

La Organización Mundial de la Salud OMS define la salud como un completo estado de bienestar físico, mental y social y no únicamente la ausencia de enfermedades. La salud integral pasa por el goce de nuestros derechos y del Buen Vivir, adecuándose a lo que se requiere en cada una de las etapas de nuestra vida.

La salud es un derecho humano universal que se debe garantizar a toda la población sin ningún tipo de discriminación, con pertinencia cultural y lingüística, sin ningún límite de acceso y de forma gratuita; la atención de forma integral debe ser un asunto de Estado.

A partir de las luchas de las mujeres se han construido propuestas que se han traducido en políticas públicas y legislación a favor de la salud de las mujeres. Entre ellas citamos Ley de Desarrollo Social, Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación Familiar, Ley para la Maternidad Responsable. Todas se relacionan con el cumplimiento de otros derechos como el derecho a la vivienda, alimentación, educación y otras garantías sociales, pero que al no cumplirse, las desigualdades sociales para las mujeres aumentan.

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LAS MUJERES

Generalmente la salud sexual y reproductiva de las mujeres está enfocada únicamente en la capacidad de reproducción humana, pero va más allá de eso. La salud sexual y reproductiva es “un estado general de bienestar físico, psíquico, personal y social en todos los aspectos relacionados con la sexualidad humana, con las funciones y procesos del sistema reproductivo, con una vida sexual coherente con la propia dignidad personal y las propias opciones de vida que conduzcan a disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos, así como con la libertad de procrear o no, y de decidir cuándo y con qué frecuencia, de una forma responsable” (Artículo 25, Ley de Desarrollo Social).

A pesar de la demanda de las mujeres el Estado continúa sin reconocer la importancia de la salud sexual y reproductiva y su agenda regresiva de derechos obstaculiza aún más la lucha por el acceso al servicio de salud integral.

SALUD MENTAL DE LAS MUJERES

Para que el concepto de **salud integral de las mujeres** se cumpla es importante incorporar la salud mental a las acciones de salud general de las mujeres, estas acciones deben estar orientadas a la promoción, prevención, atención y rehabilitación psicosocial integral.

Como lo menciona la Maestra en psiquiatría Claudia Gaytán, las mujeres se encuentran en una posición desfavorable asumiendo roles de cuidados y crianza de otras personas inclusive desde su infancia, asumiendo una doble o triple jornada de trabajo, además, la pandemia ha hecho más evidente la violencia que sufren las mujeres y que repercute en su salud mental.

El tema de la salud mental no debe verse únicamente desde lo individual, sino amerita que se tenga una mirada más colectiva. Guatemala sufrió un conflicto armado interno CAI que duró 36 años, el impacto de la guerra deja marcada física, mental y emocionalmente a las mujeres, como menciona Mónica Pinzón en el peritaje Psicosocial presentado en el Juicio Sepur Zarco, “*El proyecto de vida de las mujeres sobrevivientes quedó gravemente dañado. Los impactos colectivos implican ruptura de la vida comunitaria, así como pérdidas culturales y simbólicas... se lastimaron sentimientos, dignidad, y esperanza propias de las mujeres y su cultura*”.

Es importante implementar acciones desde la perspectiva psicosocial que contribuyan a la reconstrucción del tejido social.



La prevención en el tema de la salud es un elemento importante. Nuestro sistema de salud reacciona más a lo curativo y no a lo preventivo. La realización de exámenes anuales permite la detección de enfermedades tratables pero que, al no ser diagnosticadas a tiempo, pueden resultar hasta en la muerte. De igual manera, el tratamiento de enfermedades e infecciones de toda índole es un derecho.

DE LAS MUJERES!



SALUD FISICA DE LAS MUJERES

La mayoría de los servicios que brinda el Estado a las mujeres se enfocan en la salud reproductiva, como la atención prenatal y la atención de partos; dejando a un lado la salud sexual y otras áreas de salud que ameritan atención. En entrevista con la Doctora Lucrecia Hernández Mack nos comparte, que las mujeres son más propensas a padecer enfermedades como la diabetes, cáncer, hipertensión, desnutrición, entre otros. Además enfatizó en que las condiciones de salud en que viven, enferman y mueren las mujeres, están determinadas en gran medida por los roles de género impuestos socialmente.

El derecho a la salud física está ligado a mejorar la calidad de vida de las mujeres, que va desde el acceso a la tierra para sembrar, tener una vivienda digna, el acceso al agua, trabajo y salarios dignos entre otros factores que se deben tomar en cuenta como su contexto familiar comunitario y social.

Para el ejercicio pleno de este derecho, son necesarios cambios estructurales, que permitan mayor participación política de las mujeres en espacios de toma de decisión, cuestionar los mandatos y roles de género que están enfermando a las mujeres, uno de esos mandatos es asignarle a las mujeres única y exclusivamente el cuidado de la niñez, de las personas de la tercera edad, el trabajo doméstico no remunerado, privándolas del tiempo de descanso y autocuidado.



SALUD MUJERES Y COVID-19



La crisis sanitaria evidenció las desigualdades que sufren las mujeres, en el impacto de sus necesidades específicas y en el acceso a la salud.

La sobrecarga física, mental y emocional que están enfrentando las mujeres en esta crisis sanitaria al tener que asumir la responsabilidad de salvaguardar la salud y hacerse cargo del cuidado de la familia, el inminente temor ante el contagio, el estrés laboral y económico, así como el aumento de la violencia y el desgaste por el confinamiento requieren una respuesta efectiva de atención en su salud mental y física.

El año 2020 fue marcado por la Crisis sanitaria del COVID-19, en respuesta para mermar esta crisis los gobiernos implementaron diversas medidas sanitarias, Guatemala fue uno de los países con peor manejo de la crisis sanitaria en la región. El MSPAS ejecutó únicamente el 67.7% del presupuesto para vacunación

luego de un recorte de 83.5 millones de quetzales. De los fondos para la Ley de emergencia para la atención de la pandemia, el MSPAS ejecutó el 55% de los recursos.

Al 18 de mayo de 2022 se registraron 854,074 casos de COVID confirmados desde que inició la pandemia y 17,864 personas fallecidas, 35% mujeres y 65% hombres. Se han administrado un total de 17,262,563 dosis de vacunación, 54.25% mujeres y el 45.75% hombres. De esas dosis, el 47.4% corresponde a primera dosis, 35.8% segunda dosis, 16.8% con refuerzo.

RECUPERANDO CONOCIMIENTOS ANCESTRALES “UN LAZO CON NUESTRAS ABUELAS”



A las mujeres de los diferentes pueblos maya, xinca, garífuna y mestizo se les reconoce la relación de saberes ancestrales que existen desde la concepción de la vida, el nacimiento, el crecimiento, la reproducción y la muerte.

Desde la concepción colonizadora se invisibiliza y/o niega que la medicina ancestral está enfocada desde épocas milenarias a generar un bienestar en todas las dimensiones del cuerpo, no solo de las mujeres, sino de todas y todos los seres que conforman el mundo.

En la actualidad existen esfuerzos para la recuperación de los saberes de las mujeres, **abuelas** llamadas así por sus conocimientos milenarios transmitidos intergeneracionalmente para sanar el cuerpo, mente y espíritu, con plantas, minerales, animales, etc, en armonía, equilibrio y cuidando la relación entre ser humano y naturaleza.

Recuperar el poder de sanación que hay en todos los planos del cuerpo, es una reivindicación política necesaria para las mujeres, porque nos enfrentamos a sistemas opresores y desiguales en los que se carece total o parcial de atención en salud integral, como un derecho humano.

Recientemente, UNAMG impulsa en comunidades de Alta Verapaz, Izabal y Huehuetenango, procesos formativos dirigidos a promover la recuperación de prácticas ancestrales a través de instalación de huertos con plantas medicinales, procesamiento y uso de medicina natural.

Las mujeres en estos procesos siempre resaltan la importancia del respeto y cuidado a la madre tierra, desde la siembra hasta el procesamiento de las plantas.

También reivindican el derecho a la tenencia y administración de la tierra desde y para las mujeres, también nombran todas las estrategias de despojo de tierras ancestrales en sus territorios, en la época más cruenta del conflicto armado interno en Guatemala, que les despojó de las prácticas ancestrales de sanación del cuerpo y mente a través de plantas medicinales, de allí la lucha y la reivindicación por la recuperación de dichos conocimientos y la puesta en práctica.



Estos procesos han integrado a mujeres de la etnia maya q'eqch'í y mam, que han avanzado en plantearse objetivos más puntuales, hacer sostenibles dichos procesos; contribuir a fortalecer su salud y de las y los integrantes de sus comunidades, así como promover la autonomía económica, elaborando para la venta a pequeña escala de pomadas, jarabes, tinturas a base de plantas medicinales y técnicas para la sanación.

Con estas prácticas de medicina ancestral se devuelve en lo personal y colectivo el bienestar para recuperar la alegría, la esperanza, pero también para descolonizar la mente y el cuerpo de prácticas occidentales, capitalistas impuestas a través del despojo de saberes y conocimientos ancestrales para el buen vivir.



SABERES DE LAS MUJERES



Es importante visibilizar la salud integral de las mujeres porque no es un tema al cual se le haya dado la perspectiva desde las vivencias propias de las mujeres o sus necesidades, para crear políticas efectivas que promuevan y fortalezcan el equilibrio mental, físico y emocional.

Además es importante promoverla porque, aunque las mujeres han sido históricamente las encargadas de la salud comunitaria y familiar, no la reciben de la misma manera y no se perciben como merecedoras de optar por este cuidado integral.

Marta Alicia Chávez.
Terapeuta de las hierbas



Las mujeres tienen derecho a la salud porque son sujetas de derechos, y merecen tener una vida digna.

Modesta Pérez.
Educadora popular y terapeuta



Es importante cuidar la salud de las mujeres. La medicina natural ha sido nuestra costumbre, la de mi mamá y la de mis abuelas.

Antes nos cuidábamos con jengibre, ajo, canela, té de limón, hoja tres puntas, limón persa, al curarnos podemos evitar el cáncer, los quistes en la matriz, tenemos fe cuando tomamos las plantas naturales y nos curan. Tenemos que cuidar nuestra salud con medicina natural, lo químico daña más nuestro cuerpo.

Dominga Xobin Ajuac.
Curandera y comadróna



Para recuperar la salud es necesario trabajar los traumas de niñez, históricos y familiares, para poder estar bien en lo emocional, mental, físico, espiritual, energético y lo social. La sanación es necesaria para recuperar y valorar los conocimientos en el cuidado de la madre tierra y el territorio, solo así podemos reconocer, encontrarnos a nosotras mismas y poder despertar la creatividad y el conocimiento que se nos ha prohibido sobre las plantas medicinales y las diferentes formas de sanación existentes en nuestro pueblo.

Marcela Caal.t
Terapeuta Social

UNAMG

**UNION
NACIONAL DE
MUJERES
GUATEMALTECAS**

